

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

JMS / LAFJ / IAV / MCC / RPM / GAB / RSM / fca.e

DECRETO EXENTO N° 1305 /

CAUQUENES 02 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- EL Decreto Exento N°240 de fecha 17/01/2024, que aprueba el contrato de fecha 04/01/2024, correspondiente a la licitación pública ID: 4372-60-LQ23 "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO QUELLA CAUQUENES".
- 2.- Solicitud de 2° Estado de pago ingresada con fecha 14/01/2024 por el Sr. NORTON RUIZ GUERRA, Representante legal de la Empresa TRANSPORTES TRANSMAQ LIMITADA.
- 3.- Certificado de 2°do Estado de Pago de fecha 24.02.2025, suscrito por el Director de obras municipales.
- 4.- Certificado de 2°do Estado de Pago de fecha 24.02.2025, suscrito por el Inspector Técnico a cargo de la Obra.
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Lo establecido en la Resolución Exenta N° 36 de fecha 23.12.2024 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

1º **APRUEBASE** el 2ºdo Estado de Pago de fecha 14-01-2025 de la obra "CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO QUELLA CAUQUENES".

2º **PROCEDASE** a pagar el 2ºdo estado de pago al Sr. Norton Ruiz Guerra, representante legal de la empresa TRANSPORTES TRANSMAQ LIMITADA, el valor líquido de \$76.912.524.-Impto. Incl. (resultante monto estado pago \$85.458.360.-, menos 10% ret. de \$8.545.836.-), correspondiente a un 85.5% de avance físico.

3º **IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta N° 214-05-45-067

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARI MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes.
- C.c. Carpeta
- Arch. D.O.M.